

SALTA, 12 AGO 2024

337.24

Expediente N° 14.094/2024

VISTO: la Resolución FI N° 243-D-2024, mediante la cual se pone en funciones al Ing. René Milton Vargas, como Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Química General" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo del Lic. José Adrián Salfity, a partir del 29 de mayo y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados que se gestiona por Expediente N° 14.141/24 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 874/2024 la Dra. Norma Beatriz Moraga responsable de Catedra, solicita que se le reconozca la real prestación de servicios al Ing. René Milton Vargas, entre los periodos comprendidos entre 15/04 al 28/05, día posterior al de la puesta en funciones que opero el 29/06/2024, designado como Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, en asignatura "Química General" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Que asimismo se corrobora la actividad Docente completando el libro de temas requisito obligatorio para los mismos, información fue provista y certificada por Departamento Docencia de esta Unidad Académica.

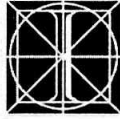
Que por lo expuesto es procedente reconocer de legitimo abono los servicios prestados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Reconocer de legitimo abono los servicios prestados, al Ing. René Milton



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.094/2024

VARGAS, en el cargo de Auxiliar Docente en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en un total de cuarenta y cuatro (44) días adeudados correspondiente a los meses de abril/mayo 2024.

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, al Ing. René Milton VARGAS, a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de responsable de Catedra, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° **337** - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
AJC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa